



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

4500

BUENOS AIRES, 22 ABR 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-003069-14-8 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma UNIFARMA S.A., solicita las cancelaciones de los Certificados N°: PM-954-48 LAZO DE ALAMBRE marca RADIUS, PM-954-103 STENT VASCULAR CORONARIO CON BALÓN CON LIBERACIÓN DE DROGA marca ALVIMEDICA; PM-954-105 STENT VASCULAR CORONARIO DE CROMO COBALTO CON BALÓN marca ALVIMEDICA y PM-954-104 STENT VASCULAR CORONARIO CON BALÓN DE ACERO INOXIDABLE marca ALVIMEDICA, de su titularidad.

es
Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8°, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención de su competencia.

[Signature]
Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15, de fecha 16 de diciembre de 2015.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

4 5 0 0

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- CANCELÁNSE los certificados Nº: PM-954-48 LAZO DE ALAMBRE marca RADIUS, PM-954-103 STENT VASCULAR CORONARIO CON BALÓN CON LIBERACIÓN DE DROGA marca ALVIMEDICA; PM-954-105 STENT VASCULAR CORONARIO DE CROMO COBALTO CON BALÓN marca ALVIMEDICA y PM-954-104 STENT VASCULAR CORONARIO CON BALÓN DE ACERO INOXIDABLE marca ALVIMEDICA, propiedad de la firma UNIFARMA S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nº 16.463.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-3110-003069-14-8

DISPOSICIÓN Nº

ys

4 5 0 0

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.